

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo
en metálico, libranza ó sellos del correo á la
administración, calle del Rubio, número 23,
cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4399 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la instrucción que hemos anunciado relativa al modo de proceder para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública.

También publica un decreto del ministerio de Hacienda precedido de un preámbulo, aprobando la citada instrucción que es bastante extensa.

Se ha mandado que se espida el Ejecutivo a los cónsules y vice-cónsules siguientes:

Sr. Steenackers, cónsul de Bélgica en Jerez de la Frontera.

D. Emilio Coste, cónsul de Francia en San Juan de Puerto-Rico.

D. Santiago H. Whallon, cónsul de los Estados Unidos en Mahon.

D. Domingo J. Medina, cónsul de la República de Venezuela en Santa Cruz de Tenerife.

D. Manuel Roussado, cónsul de Portugal en Cádiz.

D. Francisco de la Espada y Briffa, vice-cónsul de Grecia en Málaga.

D. Isidro Ortiz Urruela, cónsul general de Costa Rica en España (reside en Sevilla).

D. Dionisio Blanco González, cónsul de la República Argentina en Cádiz.

D. Francisco Gallardo, vice-cónsul de la República Argentina en Cádiz.

D. Herman Severini Bernhoff, cónsul de Suecia y Noruega en Barcelona.

D. Pedro Ravina, cónsul de Portugal en Santa Cruz de Tenerife.

D. Jaime Barreiro y Mestres, cónsul de Venezuela en Mallorca.

Se ha concedido la correspondiente autorización para ejercer el cargo de vice-cónsules a:

D. Félix H. Preston, vice-cónsul de los Estados Unidos en Puerto-Rico.

D. Leopoldo Krug, vice-cónsul de Prusia en Mayagüez (Puerto-Rico).

D. Andrés Ribera, vice-cónsul de Portugal en Palmas.

D. Pedro de Domecq, vice-cónsul de Francia en Jerez de la Frontera.

D. Miguel Iriarte, vice-cónsul de Francia en Las Palmas (Canarias).

D. César Lovalent, vice-cónsul de los Países Bajos en Cádiz.

D. William Pendleton, vice-cónsul de Suecia y Noruega en Gijón.

D. William Pendleton, vice-cónsul de la Gran Bretaña en Gijón.

Según los partidos recibidos, ayer llovió en Guadalajara.

SEGUNDA EDICION.

Según una carta de Cuba, los insurrectos, en su afán innovador, han establecido el matrimonio de una manera incalificable, tanto en su forma como en sus efectos ocasionados a tristísimas consecuencias.

Un cacique, sin otras formalidades que la conformidad de los contrayentes, los declara casados en nombre de Cuba libre. Cuando las columnas españolas persiguen y obligan a desbandarse a los insurrectos, la espesa queda viuda aparentemente, y por si la viudez es real, se la obliga por todos los medios a contraer un nuevo matrimonio, que se repite frecuentemente.

En los ratos de ocio se baila en los campamentos «Cubita libre», nombre con que ha adquirido allí carta de naturaleza el célebre can-can.

Inudablemente la moral de Céspedes y Quesada está llamada a producir óptimos frutos.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO DE HOY 7.

Lista de los números premiados tomados al azar por listas triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones.

Con 60.000 Madrid..... 22

Con 20.000 Betanzos..... 10.206

Con 10.000 Madrid..... 10.539

Con 1.000.

10.084 1.229 11.545 1803 4.168

12.333 2.953 1.643 17 11.394

8.971 9.703 8.112 11.386 5.930

Anoche á las dos ocurrieron casi á un mismo tiempo dos incendios de poca consideración; en la calle del Olivar, 52, el primero, y el segundo en la calle de Atocha, 33, en una tienda de ultramarinos. Ambos fueron dominados en breve, y no tenemos noticia de que ocurrieran desgracias personales.

En los Dos Reinos de Valencia encontramos el siguiente telegrama:

Madrid 4.

Ruiz Zorrilla pasará á Valencia en las primeras vacaciones de las Cortes. Es cosa resuelta.

La junta auxiliar de cárceles ha acordado que los empleados de estos establecimientos uses gorra y capote de uniforme en los actos del servicio con objeto de distinguirlos de sus vigilantes.

Con este fin la referida junta ha solicitado del señor gobernador de la provincia la competente autorización para adquirir las mencionadas prendas con cargo al artículo del presupuesto de gastos imprevistos de establecimientos penitenciarios.

Hemos oido, dice la Epoca, que el rey de Baviera reclama, por conducto de su representante, que el Tesoro español siga satisfaciendo á su hermano el príncipe Adalberto, enlazado con una princesa española, la pensión que había estipulado en los contratos matrimoniales.

El Sr. Figuerola lleva á los tribunales á la Epoca por el artículo que este periódico publicó uno de los días de la semana pasada, con motivo del debate sobre la desaparición de las alhajas de la corona. En uno de los últimos consejos de ministros, dice la Política, se trató de si este artículo había de ser perseguido de oficio como injurioso para el gobierno, y se acordó que solo debía querellarse individualmente el Sr. Figuerola.

Leemos en la Política:

«A fin de que el Congreso no quede en cuadro si todos los diputados que han aceptado empleos ó gracias del gobierno tienen que presentarse de nuevo ante los comicios, parece que la comisión de casos de reelección piensa presentar un dictámen en que se deje á aquellos el derecho de optar entre la conservación de los destinos y gracias y la pérdida del carácter de diputados.

Esto es contrario al precepto constitucional, que declara se pierde este último carácter en el mero hecho de aceptar empleo ó gracia del gobierno.»

El Tato se halla completamente curado y dado de alta por los facultativos que le asistían. Dentro de breves días saldrá para Sevilla, en donde piensa establecerse.

La Discusión dice que no es cierto que el diputado Sr. Compte haya pensado ni piense renunciar su cargo.

La minoría republicana va á nombrar una comisión de su seno para pedir al gobierno el indulto de D. Daniel Maza, condenado á consecuencia de los últimos acontecimientos por el consejo de guerra de Sevilla.

Procedente de Portugal, ha llegado á esta capital D. José E. Ruiz, gerente de la importante casa española de Banca, que gira en Lisboa, bajo la razón social de Ruiz Arellano y compañía.

Dice un periódico de hoy:

«Continúan los despachos de las provincias del Norte y de la frontera francesa suministrando datos de los trabajos carlistas. Créese, sin embargo, que el

movimiento lo preparan para principios del año entrante.

Dice el diario progresista el Eco del progreso:

«Con motivo de la constitución del nuevo ministerio italiano, presidido por el general Cialdini, andaban ayer tarde los genovistas llenos de gozo y con grandes esperanzas de hacer triunfar su desventurada candidatura.

Parce mentira, y es verdaderamente digno de asombro, ver á hombres que se llaman formales, preocuparse tanto de una cosa que el país no puede llegar á comprender todavía que sea cierta.

Y efectivamente, ¿puede ninguna persona de respeto, ni la nación entera, creer que es cosa seria ni solución aceptable la candidatura de un niño, que en caso de que triunfara, nos haría esperar 10 ó 12 años para saber si era digno del alto puesto á que la fortuna y el capricho de algunos políticos le havían levantado?»

Según leemos en un colegio federal, se está tratando en estos momentos de organizar dos grandes centros ó casinos republicano-estatales en Madrid, uno en el Norte y otro en el Sur, compuesto cada uno de cinco distritos de los diez en que está dividida la capital.

El dia 1º del actual llegó á Lisboa el Sr. D. Antonio Gonzalez, marqués de Valdeterrazo.

Dice el Avisador Mauguieño:

«Tenemos entendido que el Sr. D. Federico Villalba, gobernador civil de esta provincia, ha significado al gobierno su propósito de no aceptar la condecoración de la gran cruz de Isabel la Católica, con que parece iba á ser agraciado.»

Los periódicos de Valencia anuncian una gran manifestación republicana para mañana.

Tenemos motivos para creer, dice un colega, que el duque de Génova, á pesar de las reiteradas súplicas del señor Montemar, rehusa aceptar la corona de España. Parece que con el fin de poder retirar dignamente Víctor Manuel la palabra empeñada, el colegial de Harrow publicaría una carta de gracias y renuncias, inspirada por la duquesa de Génova.

El periódico que se titula Independencia española, hablando de la candidatura del duque de Montpensier, dice que aun dado caso de que triunfase no podría sostenerse por mucho tiempo, entre otras razones, porque el emperador Napoleón no lo dejaría. Así juzga de la independencia española La Independencia española.

Del estado de la situación del banco de España que ha publicado la Gaceta, resulta que la existencia metálica de dicho establecimiento en 30 de noviembre próximo pasado ascendía á 15.204.631 escudos, y la cartera de Madrid representaba valores por 54.218.878.

En el pasivo del Estado á que nos referimos, figuraron los billetes en circulación en Madrid por 29.750.670 escudos; los depósitos en efectivo en la misma plaza por 6.304.203 y las cuentas corrientes por 17.096.646.

La cuenta de ganancia y pérdidas arroja un saldo de 923.140 escudos; de los cuales corresponden 531.157 á utilidades realizadas, y 371.983 á beneficios por realizar.

Dice un colega que se habla de que el Sr. D. Julian Martínez Ricart, diputado á Cortes por la provincia de Castellón, ha

sido nombrado abogado fiscal del Supremo Tribunal de Justicia.

Según la Independencia Belga, quien estuvo en Madrid en nombre de la duquesa de Génova dando lugar á que se le confundiera con el marqués de Rapallo, fué un alemán muy inteligente, que habla español, el cual, después de tomar el pulso á la opinión, conferenciando con hombres de todos los partidos, tomó el correo para enviar desde Bayona una carta con pormenores tales, que no hicieron sino confirmar á la duquesa en el propósito irrevocable de disuadir á su hija de que aceptara la corona.

La misma Independencia supone que el general Prim había dicho en una comisión en casa del Regente, que si fracasaba lo de Génova aun le quedaban dos ó tres candidatos de reserva.

La Epoca no cree posible que el general Prim haya dicho semejante cosa.

A pesar de que en París corren rumores de que no reina la mayor cordialidad en las relaciones entre Francia y Prusia, los periódicos semi-oficiales de Berlín elogian el discurso pronunciado por el emperador Napoleón en la apertura del Cuerpo legislativo.

La emperatriz ha sufrido mucho del mareo en la travesía de Messina á Tolón a causa de los temporales que han reinado en el Mediterráneo.

En una reunión celebrada por el centro-derecho del Cuerpo legislativo francés, á instancia de los Sres. Ollivier y Talhouet se ha redactado un programa político que forma una perfecta línea divisoria entre los miembros de este partido y los de la extrema derecha.

Los diputados pertenecientes al centro-izquierdo se han reunido también, bajo la presidencia del marqués de Andelerre, el cual ha expandido las aspiraciones de la fracción á que pertenece, en estos términos: «Nuestro deber, el papel que nos toca desempeñar, es de insistir cerca del gobierno, para que armonice su conducta con los grandes principios del 89.»

Los irreconciliables en París no desaparecen medio ni ocasión alguna de hacer públicos sus sentimientos. Viendo que ni en el arrabal de San Antonio ni en el seno de la cámara se había conmemorado, de la manera que ellos deseaban, la muerte de Baudin, algunos grupos se estacionaron ayer tarde al rededor de la tumba del cementerio Montmartre, donde depositaron sus cenizas. Un obrero llamado Zazac, muy conocido en las reuniones públicas, depositó una corona esclamando: «Ah, Baudin en la cámara hay más de 500 diputados, pero ninguno es capaz de hacer lo que tú has hecho.»

Más tarde llegó otro trabajador y depositó un ramo de flores naturales, diciendo: «A la república!»

En vista de la agitación cada vez más creciente que reina en Irlanda, el Consejo de ministros de la reina Victoria se ha reunido para deliberar la conveniencia de proceder á la suspensión del habeas corpus así que se reúna el Parlamento. Todos los consejeros de la Corona están conformes en la adopción de esta medida.

Las nieves tienen en los Alpes una elevación de dos metros, lo cual causa grande atraso en el recibo de la correspondencia de Italia.

Confirmase la noticia de la decisión tomada por la cancillería francesa de hacer uso de su derecho de intervención en el conflicto turco-egipcio; así lo ha

declarado categóricamente á Aali-baja, el embajador de Francia en Constantinopla, Sr. Bourée. En esta cuestión el gobierno de Victor Manuel apoya al de Napoleón III.

La noticia de los fusilamientos con que han tenido que castigarse algunos actos de insurrección cometidos por los soldados húngares que forman parte del ejército de operaciones en Dalmacia, ha causado en Pest grandes sensaciones y dará lugar á dos interpelaciones en la Dieta.

En el Parlamento de Baviera cuentan 94 votos los autonomistas y 60 los partidarios de la unidad germanica. En vista de esta derrota el presidente del Consejo, principie de Hohenlohe, gran partidario de Prusia, insiste en que el rey acepte la dimisión del ministro; pero Luis II, cediendo á los consejos de su compositor favorito Ricardo Wagner, que es ardiente defensor de la unidad alemana, no ha accedido aun á las pretensiones de su primer ministro.

Rochefort se ha presentado, como tenía prometido, á su comité electoral, reunido en una casa particular. Dice que el novel diputado ha recibido orden en virtud del mandato imperativo aceptado por él, de presentar una censura extensa y detallada de los actos gubernamentales.

Una sociedad de negociantes rusos ha obtenido de su gobierno una concesión por treinta años para establecer líneas telegráficas sub-marinas entre la Rusia asiática, el Japón y la China.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

San Petersburgo 5.

El czar está enfermo de alguna gravedad.

Paris, 6.

Los diputados de la izquierda han acordado pedir la abolición del juramento que se obliga a prestar á los candidatos de la diputación, y al mismo tiempo que se reduzca á tres años la duración del cargo de diputado.

Corre el rumor de que una columna austriaca ha sufrido un descaballo en Dalmacia.

En la Bolsa de hoy se han

Por primera vez se representó anoche en el teatro de Jovellanos la zarzuela en un acto, original del spléndido escritor D. Antonio Fernández, música de los señores Ordóñez y Brúdar, titulada *Amor y amistad*. El escogido público que llenó el teatro, rió y aplaudió los diálogos de su género en que abunda la obra, y llamó al final a la escena dos veces al Sr. Ramiro. La ejecución no dejó nada que desechar por parte de todos los actores que en la obra tomaron parte.

Hoy se ha publicado el primer número de un periódico ilustrado con el título de la *Estatua*. Su fundador y propietario es el Sr. Eduardo Viada, ministro plenipotenciario de Honduras y del Salvador, en España.

En la comisaría general de los Santos Llagares han sido declarados cesantes:

D. José María Llorente, abogado consultor.

D. Leon García Alejo, oficial cuarto.

D. Felipe Pavón y Santos, escribiente segundo.

D. Vicente Miguel Vigil, escribiente cuarto.

Y don Ricardo Romero y Dubo, escribiente encargado de informar sobre las cuestiones de los Santos Llagares.

Y en su lugar han sido nombrados:

D. Felipe Parga y Goliat, abogado consultor.

D. Luis San Juan y Alcocer, oficial cuarto.

D. Francisco Ulivarri y La Rosa, escribiente segundo.

D. Claudio Valera, escribiente cuarto.

Y don Vicente Amalio y Monget.

Así todos los periódicos muestran la misma estrategia que ha causado la inminente subida que ha experimentado el precio del pan, precisamente cuando las nieves y las aguas han venido a reanimar las esperanzas de los agricultores.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Florencia, 6.

La «Gaceta de Italia» dice que, según sus informes, el rey tuvo el sábado una conferencia con la duquesa de Génova, quien había tomado tiempo para reflexionar, dejando entrever que podría ser convencida.

El advenimiento del general Giudini al ministerio terminará esta cuestión, cuya resolución afirmativa es favorable a los intereses de la dinastía y de Italia.

Viena, 6.

El emperador y el señor de Beust han regresado.

Se dice que hay noticias graves de Dalmacia, en donde la guerra continua.

La Dieta se reunirá dentro de poco en Viena.

París, 6.

En la bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 esterior español a 26 1/4. El 3 por 100 francés, a 72-80. El 4 1/2 por 100, a 102.

Londres, 6.

Los consolidados ingleses quedaban de 92 1/4 a 31 1/2.

Paris, 7.

El Sr. Glaizel Bizoën ha sido elegido diputado por 16680 votos contra 3187 dados a Barbès y 1027 repartidos entre varios nombres.

Washington, 6 (por el cable.)

Se ha leído en el Congreso el mensaje del presidente Grant, diciendo que las relaciones con las potencias extranjeras eran generalmente buenas.

Expresa sus simpatías para los cubanos, pero añade que no tienen todavía derecho a ser reconocidos como beligerantes.

El mensaje recomienda que se vuelva progresivamente a los pagos en oro y que se reduzcan los impuestos.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto sobre inamovilidad judicial en Ultramar.

Hoy se ha asegurado que el rey de Italia ha tenido una conferencia con su hermana, la madre del duque de Génova, para inclinarla a dar su asentimiento a la candidatura de su hijo al trono de España, y que la duquesa de Génova ha pedido un breve plazo para decidir la cuestión.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 60000 escudos a Madrid, el de 20000 a Betanzos, el de 10000 a Madrid, y los de 1000 a Barcelona, Gracia, Puenteareas, Pamplona, Algeciras, Málaga, Madrid, Granada, Badajoz y Estepona.

Ha regresado a Madrid el diputado a Cortes Sr. Gomis.

Ha solicitado licencia de las Cortes para ir a Roma y asistir al Concilio, el diputado Sr. Manterola.

El diputado gallego, Sr. Montero Teillige, ha pedido licencia a las Cortes para pasar una temporada en su país.

Las líneas telegráficas han sufrido grandes averías con motivo de los últimos temporales.

Los carlistas, aunque se agitan en algunos puntos, no intentaron cosa alguna formal, según nuestras noticias, hasta que se resuelva la cuestión de monarca.

El teniente coronel de infantería de Zamora D. Juan Bellido ha sido des-

tinado al primer batallón del regimiento de la Reina.

Mañana no hay sesión por ser día festivo.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de hoy 7 de diciembre de 1833.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta la sesión a las dos y cuarto de la tarde, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

El Sr. CASTELAR preguntó al gobierno si tendría inconveniente en llevar a las Cortes las contestaciones de los prelados a la circular del ministro de Gracia y Justicia, y la calificación que merecieron; una nota de los ayuntamientos dictaminados o suspensos, otra de los ciudadanos que han sido deportados más allá del radio que marca la Constitución, y por último si estaría dispuesto el gobierno a responder el sábado de su conducta durante el interregno parlamentario y de sus actos políticos dentro y fuera de España.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contestó que dejando al señor ministro de Gracia y Justicia el responder en lo que a él se refiere, por su parte enviaría las notas pedidas por el señor Castelar y estaba dispuesto a contestar el sábado a la interpelación anunciada, si antes no se discutía el proyecto devolviendo las garantías.

El señor ministro de ULTRAMAR, contestando a unas indicaciones que ayer hizo el Sr. Romero Robledo, dijo que no podía presentar ciertos documentos pedidos por el Sr. Romero, porque así lo aconsejaba la razón de Estado.

En cuanto al espíritu de los españoles cubanos respecto a la Constitución ultramarina, dijo que el gobierno tenía la seguridad de que los españoles que allí peleaban por la patria aceptaban el sentimiento liberal del gobierno, el cual, después de todo, estaba para responder de sus actos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que estaba dispuesto a complacer los deseos del Sr. Castelar enviando las contestaciones de los prelados.

Contestando a otra pregunta que en el día de ayer le dirigió el Sr. Calderón, le dijo que vendrían a las Cortes los expedientes relativos a los jueces de paz separados en la Coruña y de los nombrados.

El Sr. CARRASCON dirigió una pregunta al gobierno que creímos oír, se refería a algo relativo al concilio Ecuatorial, que se abrirá mañana en Roma.

El señor ministro de ESTADO manifestó que si el concilio declarase, lo que no era de esperar, ciertos principios contrarios a la vida social y política moderna, era de temer que se levantase un cisma religioso, y seguro que los poderes seculares rechazarían todo aquello que se opusiera al orden de principios liberales, como los rechazaría desde luego el gobierno español, según lo ha manifestado así ya a España, en una nota dirigida a nuestro representante.

El Sr. MUZQUIZ indicó al gobierno que se reservaba el contestar a lo dicho por el señor ministro de Estado, respecto al Concilio que con legítimo derecho se iba a abrir en Roma, anunciendo una interpelación para el sábado.

El señor ministro de ESTADO dijo que la contestaría el primer sábado si dejaba tiempo otra interpelación ya anunciada por el Sr. Castelar.

Se entró en la orden del día y siguió la discusión pendiente sobre el proyecto de ley para prolongar el ferro-carril de Malpartida a la frontera portuguesa.

El Sr. RODRIGUEZ PINILLA apoyó una adición para que se concediera igual subvención que al ferro-carril de Malpartida a otro ferro-carril diferente.

El señor ministro de FOMENTO declaró que la adición del Sr. Pinilla no era procedente, tratándose de lo que era ejecutable al ferro-carril de Malpartida.

El Sr. MORALES DIAZ, de la comisión, dijo que no podía admitir la adición y que los deseos del Sr. Pinilla debían expresarse en un proyecto de ley aparte del que se discutía.

Se preguntó a las Cortes si se tomaba en consideración la adición al art. 3º, y así lo acordaron, pasándose a discutir el artículo adicionado.

El Sr. ROJO ARIAS impugnó el artículo y se suscitó la sesión.

Dióse lectura del dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley devolviendo las garantías, y quedó sobre la mesa para discutirlo el jueves.

Eran las cuatro.

Ha sido nombrado capellán párroco del hospital militar de Burgos D. Florencio Rodríguez, que lo era del regimiento del Infante.

D. Faustino García Fontela, coronel del regimiento de infantería de la Constitución, ha sido destinado a Oviedo a desempeñar una comisión del servicio.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel graduado, comandante de caballería de reemplazo, D. Francisco López Perello.

Ha sido destinado al arma de caballería de que procede, el comandante de la guardia civil D. Pablo Hernández.

Se ha dispuesto que el comandante del batallón de cazadores de Santander don Cándido García, pase a ocupar la vacante que de su clase existe en el de Bejar.

Ha sido promovido a tenientes co-

roneles de estado mayor el comandante mas antiguo de dicho cuerpo, coronel de ejército D. Arsenio Martínez de Campos, y el de igual clase D. José Cosío y Quesada.

Ha sido promovido a comandante del cuerpo de E. M. el teniente coronel graduado de ejército D. Manuel Ortega.

Ayer ha llegado a Madrid el teniente general D. Rafael Malvalde.

Ayer llegó a la Habana el batallón de voluntarios de Covadonga, sin que en la travesía tuviera la menor novedad.

Se han remitido por el ministerio de Estado al de Fomento, 12 ejemplares del último tratado de comercio celebrado entre España y la confederación alemana del Norte.

Ha sido nombrado ayudante de la escuela de agricultura D. Miguel de Camara.

Por el ministerio de Fomento ha sido autorizado D. Ramón Onós concesionario del ferro-carril de Mollet a Caldes de Montbui, para trasladar sus derechos en favor de D. Agustín Onís.

Muy en breve publicará la *Gaceta* el reglamento para llevar a efecto la ley de conductividad de créditos.

El ayuntamiento de Celanova (Orense) ha sido destituido, habiendo sido reemplazado con oíre bajo la presidencia del Sr. Vázquez Araujo, médico de aquella localidad.

Existiendo dos vacantes de teniente coronel de infantería en el ejército de Puerto-Rico, correspondientes al turno de la Península, se ha publicado el anuncio para que, llegando a noticia de los de igual empleo que se encuentran de reemplazo en esta plaza y provincia puedan solicitarla de diez a diez siempre que reúnan las condiciones previstas en el reglamento de 1º de marzo último.

Mañana por la tarde se pone en escena en el teatro Español la acreditada comedia titulada *El avaro*, en tanto se distingue don José Valero. Por la noche tendrá lugar una variadísima función compuesta de cuatro piezas de las que más éxito han obtenido en la temporada y son *Trasplantar una flor*, *El matrimonio secreto*, *Las dos hermanas* y *El maestro de escuela*. En ellas toman parte las señoritas Carmona, Boldú y Lombia y los señores Valero, Catalina (hermanos), Tamayo y Fernández. Para el jueves se dispone en el mismo teatro la findísima comedia de Serra *El amor y la gaceta*, mucho tiempo hace no representada.

En la votación nominal a favor del ferro-carril de Malpartida ha aparecido en el *Diario de sesiones* el nombre del Sr. Bueno Gómez que está ausente, en lugar del Sr. Muñoz Bueno que es individuo de la comisión.

Los diputados por Salamanca han presentado una adición al dictámen sobre el ferro-carril de Malpartida a Monforte, para que se conceda subvención igual a la línea transversal de Malpartida a Medina del Campo, con la cual y con la línea a Mérida se pondrán en comunicación directa y rápida con Andalucía todas las provincias del N. O. de España.

En la función que se ha de celebrar el día 16 a beneficio del ateneo de señoras tomarán parte además de la primera actriz doña Mailde Diez, las distinguidas aficionadas líricas doña Clara Núñez de Hunt, otra muy conocida, doña Dolores Salvador, y los Sres. Hunt, Pecey, French, Casella, Moderate, González, Cortés y Mondejar. Para esta función se despiden billetes en el ateneo de Señoras, Tortosa, 11.

La ruidosa causa del juzgado de Navalcarnero por homicidio de Paula Rodríguez, seguida en grado de vista ante la sala tercera de esta audiencia y en grado de revisión ante la primera y escritorio de cámara a cargo del Sr. Fernández, ha terminado con la absolución de la instancia a Manuel Moreno Arribes, que fue puesto ayer en libertad, y condenado a Ignacio García Parras a cuatro años de reclusión y 1000 escudos por daño y perjuicio a los hermanos de la víctima, con otros pronunciamientos que contiene la sentencia de vista.

Está concluido el tomo primero de las *Biografías de los diputados de las Cortes Constituyentes*, que con tanto acierto como aceptación sale de la casa editorial de los Sres. Pascual y Compañía. Es digna de elogio la publicación de que nos ocupamos, por la belleza de su impresión, corrección, el interés que inspiran todas las biografías que contiene dicho tomo, y por su buen estilo al par que la perfección y parecido de sus brillantes retratos al frente de cada una de ellas. Es una obra muy barata, puesto que un volumen de 1071 páginas con 33 retratos, cuesta solo 60 rs. en Madrid y 64 en provincias.

El jueves se pondrá en escena en el teatro de los Buños *Barba Azul*, y el viernes *Los truchas en seco*, del Sr. Puente Brañas; y *La reina de los aires*, del señor Santisteban; bailándose la *Cuadrilla de L'oeil crevé*.

Del 19 al 20 del corriente mes abandonarán a Madrid algunos días varios personajes de la situación. El presidente del Consejo parece que piensa pasar las pas-

cuas en su posesión de los Castillejos en compañía de dos ó tres ministros, algunos militares de alta graduación y varios diputados a Cortes.

El Sr. Ruiz Zorrilla parece que aprovecha también las fiestas de pascua para visitar Valencia y alguna otra población.

Una carta dirigida a persona respetable, da noticia de la aparición en el parque de Vich y término de Santa María de Besora, de una partida de 17 facinerosos, que han empezado ya sus fechorías, apoderándose y maltratando a un criado de una casa de campo, a cuyo dueño no pudieron sorprender. Va en su persecución una partida de gente armada.

Ha salido de Granada para Ciudad Real y Madrid el capitán general de aquel distrito Sr. Rey. Durante su ausencia queda encargado del mando el gobernador militar.

Ayer volvió a reunirse la junta de estadística del reino bajo la presidencia del Sr. D. Víctor Balaguer, para ocuparse de los asuntos sometidos a su dictamen por la dirección general en la sesión anterior. La subcomisión, compuesta de los Sres. Tripiña, Romero Ortiz y Barra, presentó su dictamen sobre los reglamentos orgánicos del ramo, aprobandolos con algunas modificaciones ligeras. La junta tomó en consideración el dictamen y fue aprobado después de una luminosa discusión en que tomaron parte los Sres. Tripiña, Pasqual, García Martínez, Herreros de Tejada, Ibañez, Barra, Romero Ortiz, Cárdenes y Pastor.

Estos reglamentos disponen, entre otras reformas notables para el ramo de estadística, que todos los destinos de este ramo se den por oposición, quedando inamovibles los empleados que de este modo consigan su plaza, no pudiendo ser removidos mas que mediante formación de causa. Los actuales empleados que no tengan ciertas circunstancias previstas por el reglamento, como las de ser licenciados en derecho, profesores, ingenieros industriales ó mercantiles, lleven seis años de servicio, etc., tendrán que sujetarse a examen ó oposición. A la iniciativa del Sr. Balaguer se debe esta importante reforma que va a sufrir el ramo de estadística.

Dióse lectura del dictamen que otra subcomisión, compuesta de los señores D. Fermín Chablero, marqués de Perales y Pascual, presentó sobre el proyecto de estadística territorial. La subcomisión aprueba este proyecto, elogiándolo, y propone su aprobación con algunas modificaciones.

Quedó el dictamen sobre la mesa para discutirlo, junto con el de estadística industrial, acerca del cual han de dar informe los Sres. Pastor, Magaz y Peñuelas.

sion de ley acerca de un ferro-carril que servía de empalme entre Caldas y la línea de Granollers.

La minoría republicana ha decidido dejar todas las cuestiones políticas para su interpellación del sábado con los objetivos: 1.º no enforzecer la votación rápida y definitiva del proyecto de ley que restituye las garantías constitucionales al país, y 2.º no divertir sus fuerzas en dos debates seguidos. El sábado tratará toda la política del gobierno. Empezará y replicará el Sr. Castellar, resumiendo el debate el Sr. Figueras.

Muy en breve publicará la *Faceta* un decreto del ministerio de Hacienda sobre reformas en los efectos timbrados, por el cual el papel de pobres y oficio se refunden en una sola clase; el de multas, reintegros, matrículas y sellos de las secretarías de audiencia, también se refunden en una sola, que se denominaría papel de pagos del Estado, y por último, los sellos de franqueo, de telégrafos y periódicos, quedan en uno solo, denominándolo de comunicaciones.

La comisión examinadora del proyecto de ley presentado por el gobierno derogando la de suspensión de garantías, ha propuesto a las Cortes el siguiente dictamen:

Artículo único. Se derogan los artículos 1.º y 2.º de la ley de 3 de octubre, por la cual se suspendieron las garantías consignadas en los artículos 2.º, 6.º y 6.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 17 de la Constitución, y se autorizó al gobierno para declarar en estado de guerra aquella parte del territorio que estimara conveniente.

Hoy ha sido traslada al cementerio de la sacramental de San Isidro una momia que se conservaba en uno de los locales del archivo de la dirección general de la Deuda pública, y que antes estaba destinada a capilla titulada de San Genaro, unida a la iglesia del Carmen Calzada de esta capital.

La lápida sepulcral que la cubría, contiene una inscripción latina que vertida al castellano dice:

«El doctor Antonio Zupide Sagoviano, oriundo de la ciudad de Vergara, provincia de Guipúzcoa, en Cantabria, médico de cámara del rey de España Felipe IV y de la Santa y general Inquisición.

«Compró para sí y para los suyos esta capilla en 200 ducados impuestos a censo anual, bajo condición de celebrar cuatro solemnes fiestas en los días de los santos Genaro, José, Inmaculada Concepción y San Antonio de Padua.

«La restauró, decoró y dedicó al santo mártir Genaro. Recordando su vida pascada y la humana condición en vida,

consultándose a sí mismo y llevando incansablemente a su querida conyuge dona Eloisa de Aponte, y solicitó por su familia, construyó esta mausoleo sepulcral estableciendo que nunca pudiese ser abogada por sus herederos, por ninguna causa.

Atestiguó está lápida y Dios remunerador. Año 1633 de la era cristiana.»

Esta momia se descubrió el año 1862 con motivo de obras que tuvieron que ejecutarse en el archivo de las oficinas de la Deuda; pero volvió a depositarse en el mismo lugar, hasta que posteriormente uno de sus descendientes solicitó y obtuvo permiso para su exhumación que ha tenido efecto en el día de hoy.

La momia se encuentra en buen estado de conservación.

Se ha dispuesto que el brigadier don Joaquín Rodríguez, promovido a dicho empleo recientemente, continúe desempeñando en comisión la sargento mayor de la plaza de Barcelona, que servía anteriormente.

Una comisión de diputados de Sevilla, compuesta de los Sres. Rubio, Hidalgo, Carrasco, Caballo, Castillo y Ríos Calderón, acompañada de los Sres. Figueras y Díaz Quintero, ha estado hoy a conferenciar con el presidente del Consejo de ministros para rrogarle que en caso de que el jefe republicano, D. Daniel Maza, sea sentenciado a la última pena, como pide el fiscal, sea indultado de ella. El general Prim les ha prometido hacer en este asunto cuanto en su mano esté para satisfacer su pretensión.

El sábado habrá en el teatro de la Zarzuela una función a beneficio del asilo de Nuestra Señora de la Asunción, que tan útiles servicios viene prestando a los hijos de muchos artesanos. Se pondrá en escena *Martha*. Recomendamos la asistencia del público atendiendo a lo piadoso del objeto. Los billetes se venden en casa del Sr. Villaurrutia, Reina, 8, segundo.

El ministerio, después de la sesión ha celebrado una ligera conferencia.

La comisión que ha de estudiar y proponer a la comisión catalana la forma en que se ha de plantear la idea del ferrocarril de Caldas a la línea de Granollers, la componen los Sres. Figueras, Bove y Gomis.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Huercal Overa, provincia de Almería, D. Sebastián Carrasco y Calvente juez cesante.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

Cuando el nuevo duque volvió al lado

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

FIN DEL NIÑO ABANDONADO

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió ella radiante de orgullo y de ventura, sois una gloria para la Francia y un honor para vuestra madre. Al usar el nombre de Flavigny aumentais su brillo y yo os felicito, seguro de que el conde y Raúl se regocijan en el cielo.

de la condessa, se inclinó ante ella y la preguntó si aprobaría el último decreto del emperador.

—Mi querido hijo, respondió

